

**OFERTA PUBLICA DE VENTA Y SUSCRIPCION DE ACCIONES DE
EUROPEAN AERONAUTIC DEFENCE AND SPACE COMPANY EADS N.V.**

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO COMPLEMENTARIO

De conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo y en el Folleto Complementario de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de EUROPEAN AERONAUTIC DEFENCE AND SPACE COMPANY EADS N.V. (EADS) (la "Oferta"), inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de junio de 2000, se hace constar lo siguiente:

1. Precio definitivo de las Ofertas

- El precio definitivo de la Oferta al Público ha quedado fijado en 18 euros (2.994,948 pesetas) por acción.
- El precio definitivo de la Oferta Institucional Global ha quedado fijado en 19 euros (3.161,334 pesetas) por acción.
- El precio definitivo de la Oferta a los Empleados ha quedado fijado en 15,3 euros (2.545,7058 pesetas) por acción.

2. Número de acciones de la Oferta y asignación de acciones a cada una de las Ofertas (sin incluir la Oferta a los Empleados ni la Opción de Compra "Green Shoe")

El número definitivo de acciones de la Oferta (sin incluir la Oferta a los Empleados ni la Opción de Compra "Green Shoe") ha sido de 132.585.022 acciones, dividido del siguiente modo: (i) Oferta al Público 80.334.580 acciones (60,6%); (ii) Oferta Institucional Global 52.250.442 acciones (39,4%).

De conformidad con lo dispuesto en el Folleto Informativo, el número de acciones ofrecido en la Oferta a los Empleados ha sido 12.222.385, y su liquidación definitiva se producirá antes del 31 de agosto de 2000. Para el caso de que esta Oferta haya sido íntegramente suscrita, las acciones de la Oferta al Público habrán supuesto el 55% de las acciones de la Oferta (sin incluir la Opción de Compra "Green Shoe").

3. Prorratio y distribución definitiva

El prorratio y distribución definitiva se realizó de conformidad con las siguientes reglas:

- Las órdenes formuladas entre el 23 de junio y el 3 de julio de 2000 (ambos incluidos) serán atendidas en un 100% hasta las primeras 300 acciones; en un 60% de las acciones 301 a 750; en un 55% de las acciones 751 a 1500; en un 45% de las acciones 1501 a 2500; y en un 37,50% de la 2501 en adelante. El exceso se redondeará al entero inferior más próximo.
- Las órdenes formuladas del 4 al 7 de julio de 2000 (ambos incluidos) serán atendidas en un 65% para las primeras 300 acciones; en un 60% para las acciones 301 a 750; en un 55% para las acciones 751 a 1500; 45% para las acciones 1501 a 2500; y en un 37,50% de la 2501 en adelante. El exceso se redondeará al entero inferior más próximo.
- Las órdenes formuladas por Accionistas de Aerospatale Matra serán atendidas en un 100% hasta las primeras 30 acciones; en un 100% de las acciones 31 a 300; en un 60% para las acciones 301 a 750; en un 55% para las acciones 751 a 1500; en un 45% para las acciones 1501 a 2500 acciones; y en un 37,50% de la 2501 en adelante. El exceso se redondeará al entero inferior más próximo.

4. **Contrato de Aseguramiento**

El Contrato de Aseguramiento a que hace referencia el punto 5.5 del Folleto Complementario fue firmado el día 8 de julio de 2000.

Firmado en Madrid a 10 de julio de 2000

p.p. D. Pedro ^uAntonio [✓]Blanco Manchado

En nombre y representación de EADS.